

**Plan Seguro, S.A. de C.V.,
Compañía de Seguros**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020**

Plan Seguro, S.A. de C.V., Compañía de Seguros

Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Balances generales	"A"
Estados de resultados	"B"
Estados de flujos de efectivo	"C"
Estados de cambios en el capital contable	"D"
Notas a los estados financieros	"E"

Informe de los auditores independientes

A la Asamblea de Accionistas de Plan Seguro, S.A. de C.V., Compañía de Seguros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de **Plan Seguro, S.A. de C.V., Compañía de Seguros**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el capital contable correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas; así como, las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Plan Seguro, S.A. de C.V., Compañía de Seguros**, al 31 de diciembre de 2021 y 2020; así como, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con los criterios contables aplicables a Instituciones del Sector Asegurador en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones claves de la auditoría

4. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

5. La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables aplicables a Instituciones del Sector Asegurador en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de Empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
7. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

8. Como se menciona en la nota 18 a los estados financieros, derivado del análisis y evaluación que la Compañía realizó sobre los posibles efectos de hechos posteriores que pudieran tener los estados financieros por la emergencia sanitaria derivada de la epidemia generada por el SARS-CoV2 (COVID-19) y sus variantes, se hicieron las revelaciones necesarias del efecto que provocará en los estados de situación financiera y de resultado integral, en los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros auditados

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
 10. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
-

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
 - Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
 - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de Empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como Empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una Empresa en funcionamiento.
- 11.** Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de la aplicación de los procedimientos y los hallazgos significativos de la auditoría; así como, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
-

12. Proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.

C.P.C. Alma Delia Muñoz Mendoza
Socia

Ciudad de México, a 01 de marzo de 2022.

Activo	2021		2020		Pasivo	2021		2020	
		\$		\$			\$		\$
Inversiones		\$ 488,995,217		\$ 800,637,256	Reservas Técnicas		\$ 1,692,809,132		\$ 1,489,253,784
Valores y Operaciones con Productos Derivados	\$ 683,651,418		\$ 700,669,680		De Riesgos en Curso	\$ 1,131,623,689		\$ 993,939,069	
Valores	683,651,418		700,669,680		Seguros de Vida	-		-	
Gubernamentales	412,992,849		625,714,959		Seguros de Accidentes y Enfermedades	1,131,623,689		993,939,069	
Empresas Privadas, Tasa Conocida	184,379,275		163,370,913		Seguros de Daños	-		-	
Empresas Privadas, Tasa Variable	4,179,284		1,744,008		Reaseguramiento Tomado	-		-	
Corrección	-		-		Finanzas en Vigor	-		-	
Valuación Neta	-		-		Reserva por Obligaciones Pendientes de Cumplir:	681,388,643		459,261,315	
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-		-		Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurridos pendientes de Pago	93,846,374		85,222,334	
(-) Deterioro de Valores	1,649,789		130,281		Por Sinistros Ocurridos y No Reportados y Costos de Ajuste	-		-	
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-		-		Por Dividendos sobre Pólizas	-		-	
Valores Restringidos	-		-		Por Fondos en Administración	453,626,621		409,149,656	
Operaciones con Productos Derivados	-		-		Ajustados a los Sinistros	10,812,648		20,823,883	
Deudores por Reporte	28,741,112		3,119,115		Reserva de Contingencia	-		-	
Cartera de Crédito (Neto)	274,461		718,481		Reserva para Seguros Especializados	-		-	
Cartera de Crédito Vigente	343,592		561,394		Reserva de Riesgos Catastróficos	-		-	
Cartera de Crédito Vencida	-		-		Reservas para Obligaciones Laborales	81,151,200		75,229,789	
(-) Estimación Provisión por Riesgo Crediticio	89,041		232,933		Acreedores	-		-	
Inmuebles (Neto)	-		-		Agencias y Afiliados	164,889,888		157,276,461	
Inversiones para Obligaciones Laborales	47,956,730		44,949,749		Fondos en Administración de Pérdidas	(2,848,982)		(7,194,200)	
Disponibilidad:	1,630,481		1,630,481		Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	-		-	
Caja y Bancos	-		3,015,376		Diversos	10,619,066		4,991,889	
Deudores	1,377,438,456		1,061,071,100		Reaseguradores y Reafianzadores	74,170,678		66,045,476	
Por Primas	-		-		Depósitos Retenidos	-		-	
Deudor por Prima por Subsidio Daños	-		-		Otras Participaciones	-		-	
Adversos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	-		-		Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-		-	
Prestamos al Personal	-		-		Operaciones con Productos Derivados, Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-		-	
Asientos y Ajustadores	-		-		Financiamientos Obtenidos:	-		-	
Documentos por Cobrar	-		-		Emisión de Deuda	-		-	
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	-		-		Por Obligaciones Subordinadas No Suceptibles de Comartarse en Acciones	-		-	
Otras	193,801,190		232,096,642		Otras Títulos de Crédito	-		-	
(-) Estimación para Casos	-		-		Contratos de Reaseguro Financiero	-		-	
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	-		319,593,187		Otros Pasivos	721,787,030		760,850,238	
Instituciones de Seguros y Fianzas	-		-		Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	7,620,015		18,790,790	
Depósitos Retenidos	320,058,493		233,561,611		Provisiones para el Pago de Impuestos	18,934,289		53,488,261	
Impuestos Recaudados de Reaseguro	-		-		Otras Participaciones	227,428,495		186,589,412	
Otras Participaciones	629,366		345,271		Créditos Diferidos	17,808,333		2,010,635	
(-) Estimación provisoria de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	-		-		Suma del Pasivo	3,292,847,995		2,948,485,291	
Instrumentos de Reaseguro y Reafianzamiento	-		-		Capital	-		-	
(-) Estimación para Casos	-		-		Capital Contribuido	184,735,000		184,735,000	
Inversiones Permanentes:	-		-		Capital o Fondo Social Pagado	184,735,000		184,735,000	
Subsidios	-		-		Capital o Fondo Social	184,735,000		184,735,000	
Asociadas	-		-		(-) Capital o Fondo No Suicorio	-		-	
Otras Inversiones Permanentes	-		-		(-) Capital o Fondo no Emitido	-		-	
Otros Activos:	189,041,408		161,468,817		(-) Acciones Propias Recomendadas	-		-	
Monetario y Ecuado (Neto)	4,492,832		2,445,607		Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Cash	-		-	
Activos Ajustados	181,240,241		142,248,104		Capital Ganado	329,039,848		319,675,984	
Diversos	-		-		Reservas	83,113,276		45,289,287	
Costos Amortizables(Neto)	2,188,481		1,027,383		Local	47,884,737		25,377,476	
Activos Intangibles Amortizables (Neto)	12,989,739		15,987,723		Para Adquisición de Acciones Propias	-		-	
Activos Intangibles de larga duración (Neto)	-		-		Otras	15,528,549		19,915,012	
Superávit por Valuación	-		-		Superávit por Valuación	-		-	
Inversiones Permanentes	-		-		Resultados de Ejercicios Anteriores	231,309,242		233,620,274	
Resultados de Ejercicios Anteriores	-		-		Resultado del Ejercicio	26,871,456		40,381,077	
Resultado del Ejercicio	-		-		Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-		-	
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-		-		Suma del Capital	517,874,844		507,869,969	
Suma del Activo	\$ 2,810,472,232		\$ 2,554,255,279		Suma del Pasivo y Capital	\$ 2,810,472,232		\$ 2,554,255,279	

Orden	2021		2020	
	\$	\$	\$	\$
Valores en Depósito	-	-	-	-
Cuentas de Reajuste	-	-	-	-
Fondos en Administración	72,819,821	72,819,821	77,184,251	77,184,251
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	-	-	-	-
Garantías de Reaseguro por Fianzas Especializadas	-	-	-	-
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	-	-	-	-
Reclamaciones Contingentes	-	-	-	-
Reclamaciones Pagadas	-	-	-	-
Reclamaciones Canceladas	-	-	-	-
Reclamaciones de Reclamaciones Pasadas	-	-	-	-
Reserva por Contar para Obligaciones Laborales	645,073,067	636,072,609	-	-
Cuenta de Resultado	-	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-	-
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	-	-	-	-
Garantías Recibidas por Deudores	-	-	-	-
Garantías Recibidas por Reporte	-	-	-	-

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encendiéndose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: www.planeseguro.com.mx

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encuentran dictaminados por la C.P.C. Alma Della Muñoz Mendoza, miembro de Prieto, Ruiz de Velasco, S.C., Sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron elaboradas por el Act. Jorge Manuel Ochoa Ugale.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.planeseguro.com.mx, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2021.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.planeseguro.com.mx, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2021.

Art. Martín Suberter Acevedo
Director General

Ing. Juan Pablo Ruiz de Velasco
Director de Administración y Finanzas

L. C. Alma Della Muñoz
Ejecutiva de Asesoría Técnica

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

	2021		2020	
Primas				
Emiídas		\$ 2,596,168,489		\$ 2,272,678,216
(-) Caidas		348,833,387		714,428,470
De Retención		2,246,335,102		1,558,248,746
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		130,082,360		113,082,100
Primas de Retención Devengadas		\$ 2,116,252,742		\$ 1,445,166,646
(-) Costo Neto de Adquisición		252,426,439		388,902,259
Comisiones a Agentes	\$ 455,866,365		\$ 376,434,236	
Compensaciones Adicionales a Agentes	49,961,992		108,537,328	
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-		-	
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	(351,320,599)		(182,386,649)	
Cobertura de Exceso de Pérdida	43,174,972		20,322,571	
Otros	54,743,709		63,994,773	
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		1,587,105,790		794,783,004
Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	1,654,277,500		851,758,526	
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	(67,171,710)		(56,965,522)	
Reclamaciones	-		-	
Utilidad Técnica		276,720,513		261,471,383
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		-		-
Reserva para Riesgos Catastróficos	-		-	
Reserva de Previsión	-		-	
Reserva de Contingencia	-		-	
Otras Reservas	-		-	
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		-		-
Utilidad Bruta		276,720,513		261,471,383
(-) Gastos de Operación Netos		325,072,679		258,458,032
Gastos Administrativos y Operativos	141,022,677		62,261,225	
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	179,233,068		189,988,446	
Depreciaciones y Amortizaciones	4,816,934		6,208,361	
Utilidad de la Operación		(48,352,166)		3,013,351
Resultado Integral de Financiamiento		96,652,114		115,848,656
De Inversiones	(19,688,670)		7,682,468	
Por Venta de Inversiones	(653,805)		(525,078)	
Por Valuación de Inversiones	(276,959)		1,226,791	
Por Recargo sobre Primas	117,218,287		107,429,560	
Por Emisión de Instrumentos de Deuda			-	
Por Reaseguro Financiero			-	
Intereses por crédito			-	
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro			-	
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios			-	
Otros	52,261		34,915	
Resultado Cambiario	-		-	
(-) Resultado por Posición Monetaria	-		-	
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		-		-
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad		48,299,948		118,862,007
(-) Provisión para el pago de Impuestos a la Utilidad		19,428,524		78,080,780
Utilidad antes de Operaciones Discontinuas		28,871,424		40,781,227
Operaciones Discontinuas		-		-
Utilidad del Ejercicio		\$ 28,871,424		\$ 40,781,227

Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

ANEXO 24.1.3.

ESTRUCTURA DE LA NOTA DE REVELACIÓN MEDIANTE LA CUAL LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DEBERÁN DAR A CONOCER AL PÚBLICO LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA COBERTURA DE SU BASE DE INVERSIÓN Y, EN EL CASO DE LAS INSTITUCIONES, EL NIVEL EN QUE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES CUBREN SU RCS, ASÍ COMO LOS RECURSOS DE CAPITAL QUE CUBREN EL CAPITAL MÍNIMO PAGADO

REQUERIMIENTO ESTATUTARIO	COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS					
	SOBRANTE {FALTANTE}			ÍNDICE DE COBERTURA		
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Reservas Técnicas 1	260,341,183.94	311,463,258.89	254,462,985.98	1.15	1.21	1.20
Requerimiento de Capital de Solvencia 2	197,843,122.65	224,162,439.07	160,942,983.88	1.76	2.06	1.80
Capital mínimo pagado 3	505,710,782.89	496,552,443.82	456,690,846.17	42.75	45.11	44.04

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

2 Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

Para el caso de los ejercicios anteriores a 2015, las Instituciones deberán revelar los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía correspondiente a la normatividad entonces vigente.

3 Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

La calificadora Moody's otorgó a Plan Seguro S.A. de C.V. Compañía de Seguros, la calificación de Bas3 Estable.

	2021	2020
Resultado neto	\$ 28,871,424	\$ 40,781,227
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Estimación por Castigo o difícil cobro	(26,858)	189,943
Depreciaciones y amortizaciones	7,369,256	(6,516,046)
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	137,684,520	127,235,909
Provisiones	(42,851,382)	72,252,863
Impuesto a la utilidad causado y diferido	(22,230,400)	(686,414)
Operaciones discontinuas	-	-
	\$ 108,816,560	\$ 233,257,482
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	129,682,744	(167,589,408)
Cambio en deudores por reporto	(16,645,037)	(9,119,115)
Cambio en préstamos de valores (activo)	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en primas por cobrar	(296,478,661)	15,229,353
Cambio en deudores	18,882,566	(125,014,180)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(72,448,780)	(28,478,232)
Cambio en reserva de obligaciones laborales	1,828,537	(6,488,778)
Cambio en bienes adjudicados	-	-
Cambio en otros activos operativos	-	-
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	76,102,132	48,060,060
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en primas en depósito	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	71,311,497	27,987,533
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(87,765,002)	(245,412,767)
Actividades de Inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(1,731,444)	7,046,496
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(1,731,444)	7,046,496
Actividades de Financiamiento:		
Cobros por emisión de acciones	386,000	6,215,000
Pagos por reembolsos de capital social	-	-
Pagos de dividendos en efectivo	(21,071,008)	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Superávit por valuación	-	-
Otros	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(20,685,008)	6,215,000
Incremento o disminución neta de efectivo	(1,364,894)	1,106,211
Efectos por cambios en el valor del efectivo	-	-
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período	3,015,375	1,909,164
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período	\$ 1,650,481	\$ 3,015,375

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estado de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Plan Seguro, S.A. de C.V. Compañía de Seguros
Estados de cambios en el capital contable por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Capital Contribuido		Capital Ganado				Superavit o Déficit por Valuación	
	Capital o Fondo Social Pagado	Obligaciones Subordinadas de Conversión	Reservas de Capital	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Inversiones Permanentes Participación Cuentas de Capital Contable		Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 188,134,000	\$ -	\$ 54,630,830	\$ 133,892,069	\$ 90,645,641	\$ -	\$ -	\$ 467,302,540
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de Utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-
Compras de acciones	-	-	(9,064,564)	9,064,564	-	-	-	-
Pago de Dividendos	-	-	-	-	(90,645,641)	-	-	-
Traspaso de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	6,215,000	90,645,641	-	-	-	6,215,000
Aportaciones de capital	-	-	(2,845,564)	99,710,205	(90,645,641)	-	-	6,215,000
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 188,134,000	\$ -	\$ 45,292,467	\$ 233,602,274	\$ 40,781,227	\$ -	\$ -	\$ 507,809,968
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de Utilidades	-	-	22,207,251	(22,207,251)	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	(21,071,008)	-	-	-	(21,071,008)
Pago de Dividendos	-	-	-	40,781,227	(40,781,227)	-	-	-
Traspaso de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	(6,215,000)	-	-	-	-	386,000
Aportaciones de capital	-	-	15,932,251	(2,697,032)	(40,781,227)	-	-	(20,685,008)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 188,134,000	\$ -	\$ 45,292,467	\$ 233,602,274	\$ 40,781,227	\$ -	\$ -	\$ 507,809,968
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad Integral	-	-	-	-	40,781,227	-	-	40,781,227
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de acciones no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales de la NIF D-3	-	-	(6,488,779)	-	-	-	-	(6,488,779)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	(6,488,779)	-	40,781,227	-	-	34,292,448
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 188,134,000	\$ -	\$ 45,292,467	\$ 233,602,274	\$ 40,781,227	\$ -	\$ -	\$ 507,809,968
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de Utilidades	-	-	22,207,251	(22,207,251)	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	(21,071,008)	-	-	-	(21,071,008)
Pago de Dividendos	-	-	-	40,781,227	(40,781,227)	-	-	-
Traspaso de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	(6,215,000)	-	-	-	-	386,000
Aportaciones de capital	-	-	15,932,251	(2,697,032)	(40,781,227)	-	-	(20,685,008)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 188,134,000	\$ -	\$ 45,292,467	\$ 233,602,274	\$ 40,781,227	\$ -	\$ -	\$ 507,809,968
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad Integral	-	-	-	-	28,871,424	-	-	28,871,424
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de acciones no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales de la NIF D-3	-	-	1,828,538	-	-	-	-	1,828,538
Otros	-	-	1,828,538	-	28,871,424	-	-	30,699,962
Total	-	-	1,828,538	-	28,871,424	-	-	30,699,962
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 184,725,000	\$ -	\$ 63,113,276	\$ 231,105,242	\$ 28,871,424	\$ -	\$ -	\$ 517,824,942

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valieron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Act. María Sánchez Acosta Prieto
Director General

Ing. Juan Pablo Guzmán Huéscar
Director de Administración y Finanzas

L. C. Alma Almar Correa Cruz
Coordinador de Auditoría Interna

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

1. Actividad de la Institución

Plan Seguro, S.A. de C.V., Compañía de Seguros (la Institución) fue constituida el 3 de febrero de 1997, cuenta con autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través del oficio número 366-IV-7000 731.1/318975, para operar como Institución de Seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF); así como, por las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión o CNSF), como órgano de inspección y vigilancia de estas Instituciones.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro de accidentes y enfermedades, en los ramos de gastos médicos y salud, de conformidad con la autorización otorgada por el Gobierno Federal a través de la SHCP. Así mismo obteniendo la autorización correspondiente de la Comisión para poder operar como una Compañía de Seguros, bajo los reglamentos de la misma.

2. Bases de formulación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, están sujetos a la aprobación de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 "De los Criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- a) Criterios o pronunciamientos contables emitidos por la Comisión.
 - b) Normas de Información Financiera (NIF) y las Interpretaciones de las NIF (INIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), con excepción de la NIF A-8 "Supletoriedad", cuando:
 - I. A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, será necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
 - II. Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - III. Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a estas Instituciones.
-

- c) Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución deberá hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

La Institución observó las NIF que emite el CINIF sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad que emite la Comisión, siempre y cuando:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo.
- II. No sean aplicables de manera anticipada.
- III. No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las Instituciones, y
- IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

A continuación, se indican algunas de las principales diferencias entre las prácticas contables establecidas por la Comisión y las NIF:

- a) NIF B-3 "Estado de resultado integral". Establece reglas de presentación para el resultado integral, incluyendo los otros resultados integrales (ORI). Para la presentación del resultado integral permite dos opciones: 1) presentar en un único estado todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y los ORI para llegar al resultado integral; 2) presentar el resultado integral en dos estados separados, un primer estado denominado "estado de resultados", únicamente con los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta del periodo y un segundo estado denominado "estado de otros resultados integrales", debiendo partir de la utilidad o pérdida neta del periodo y enseguida los ORI para llegar al resultado integral.

De acuerdo con los criterios contables contemplados en la Circular Única de Servicios y Fianzas (CUSF) las Instituciones de Seguros no contemplan la emisión del estado de resultado integral en un estado o en dos estados, por lo que no se contemplan los cambios de la aplicación de esta NIF en la emisión de los estados financieros de 2021 y 2020.

- b) NIF B-6 "Estado de situación financiera". Precisa en una sola norma la estructura del estado de situación financiera; así como, las normas de presentación y revelación relativas, haciendo énfasis en la separación de los activos y pasivos a corto y largo

plazo. De acuerdo con los criterios contables de la Comisión en el balance general algunos rubros y su clasificación difieren de la requerida por la NIF, principalmente porque no se presentan de acuerdo con su disponibilidad, exigibilidad; y en algunos casos no se presentan saldos netos.

- c) La capitalización de activos intangibles de conformidad con la NIF C-8 "Activos intangibles", sólo será aplicable previa autorización de la Comisión. No se requerirá aprobación para el registro del crédito mercantil, si se tienen reconocidas en contabilidad a la fecha de entrada en vigor de dicha NIF. Los créditos mercantiles deberán determinarse a su valor conforme a la NIF B-7 "Adquisición de negocios" y sujetarse a pruebas de deterioro de conformidad con el boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución no tiene activos intangibles.
- d) El reconocimiento de los efectos de la inflación. La Institución reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones establecidas en la circular única capítulo 22.1.2 de la Comisión, en donde se definen dos entornos económicos en los que puede operar la Institución: a) inflacionario, cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores (promedio anual de 8%) y b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que dicho 26% acumulado.
- e) El reconocimiento de ingresos y gastos en un ejercicio diferente a aquel en el cual se generaron, de algunas operaciones de reaseguro (participación de utilidades por reaseguro cedido y cobertura de exceso de pérdida).

En su objetivo de lograr una mayor convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera, el CINIF, promulgo nuevas NIF y mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2019 para todos los emisores de información financiera en general; no obstante, de acuerdo a lo publicado por la Comisión, en la "Circular Modificatoria 8/20 de la Única de Seguros y Fianzas", se postergó la aplicación de algunas NIF para las Instituciones de Seguros y Fianzas para que entren en vigor a partir del 1° de enero de 2022 (Ver nota 19).

3. Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas

Los principales cambios en los criterios contables son los siguientes:

-Inversiones. La categoría de inversiones para mantener a su vencimiento ya no es permitida, excepto para las instituciones de seguros de pensiones. Esta situación generará que en la adopción del cambio contable se reclasifiquen las inversiones de esta categoría a inversiones disponibles para su venta con la consecuente revaluación a mercado, reconociendo dicha revaluación en el capital contable juntamente con su efecto de impuesto diferido.

-Reservas técnicas. Las reservas se deberán valorar con nuevas metodologías estructuradas con un enfoque de la mejor estimación (BEL) y un margen de riesgo, considerando técnicas estocásticas y de flujos de efectivo para su determinación.

Estas metodologías deberán ser propuestas por la Institución a la Comisión para su correspondiente aprobación. En el caso de los seguros de vida de largo plazo, la valuación de las reservas considerará una tasa libre de riesgo y el diferencial entre la reserva calculada así y la que resulta de aplicar una tasa técnica pactada se reconocerá en el capital contable, conjuntamente con su efecto en impuestos diferidos.

-Opción de diferimiento de liberación de reservas. Cuando se presente un decremento neto en la reserva de riesgos en curso o en la reserva de siniestros ocurridos no reportados o en ambas, respecto de la metodología que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, las Instituciones pueden optar por liberar el monto del decremento total en un plazo máximo de dos años y en línea recta, reconociéndolo en los resultados técnicos.

-Importes recuperables de reaseguro. Se requiere determinar un monto de estimación por la probabilidad de incumplimiento de los reaseguradores para las reservas de siniestros pendientes y la de riesgos en curso, en adición a la estimación de cuentas de cobro dudoso establecida actualmente que se deberá seguir determinando sobre las cuentas por cobrar a los reaseguradores.

-Operaciones de reaseguro. En relación con la participación de utilidades por reaseguro cedido, se hace una precisión sobre el momento de reconocer dicha utilidad, estableciendo que se provisione dicha participación de manera mensual y se ajuste de manera trimestral contra los resultados obtenidos.

-Primas. Los ingresos de los contratos de seguros se deberán reconocer en el momento de la suscripción de los mismos por la prima total de la operación. Es decir, en el caso de las operaciones de vida, la práctica de reconocer los ingresos al cobro no puede seguirse aplicando, a menos que la vigencia de la cobertura del contrato coincida con el recibo (es decir cuando sólo exista un recibo). Se permite expresamente el registro de primas anticipadas cuando se emita la póliza, aun cuando no ha iniciado su vigencia y sin que se requiera la aceptación del asegurado al efecto. El mecanismo de registro previsto, que no exista efecto alguno en el estado de resultados a nivel neto. Se establece una mecánica para el reconocimiento de las pólizas multianuales de la operación de daños. La reserva de riesgos en curso será la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo.

A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

-Derechos. Los derechos que se cargan a las pólizas de seguros y que se pueden reconocer en el estado de resultados al momento de la emisión de las pólizas deberán representar los gastos en que incurre la institución para la expedición de las mismas.

-Reglas de presentación. Derivado de los cambios en los criterios contables, se prevén cambios en la presentación de los estados financieros.

-Supletoriedad. Se permite la aplicación a la NIF A-8 "Supletoriedad" cuando las Instituciones consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a algunas de las operaciones que realiza.

4. Resumen de políticas contables significativas

Las principales políticas contables de la Institución seguidas en la preparación de estos estados financieros y que han sido consistentes en los años 2021 y 2020, a menos que se especifique lo contrario, se resumen a continuación:

La presentación de algunos rubros y su clasificación difieren de la requerida por las NIF, principalmente porque no se presentan de acuerdo con su disponibilidad, exigibilidad; y en algunos casos no se presentan saldos netos.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la Institución reconocía los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones establecidas en la CUSF de la Comisión. Con la aplicación de las disposiciones citadas, difieren de lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", como se describe a continuación:

- Aun cuando la citada Circular tiene el propósito de homologar las reglas y prácticas contables en lo relativo a la reexpresión de los estados financieros con las NIF, los criterios adoptados para la reexpresión de los estados financieros presentan discrepancias en el tratamiento de los siguientes conceptos:
 - I. En un entorno no inflacionario, la Institución debe practicar avalúos a sus inmuebles cuando menos cada año de conformidad con la CUSF vigente, aunque no se reconocerán los efectos de la inflación por el período en que se encuentren vigentes, hasta en tanto no se practique un nuevo avalúo; el incremento determinado entre la diferencia de la última reexpresión contra los avalúos deberá registrarse como "Incremento por valuación de inmuebles" contra el "Superávit por valuación de inmuebles".
 - II. En un entorno inflacionario, la Institución debe reconocer los efectos de la inflación en la información financiera aplicando los criterios establecidos en las reglas vigentes, los cuales presentan las siguientes diferencias con las NIF:

Reserva matemática y para riesgos catastróficos: Estas reservas reciben el tratamiento de partidas no monetarias.

Actualización de inmuebles: Se obliga la utilización del método de costos específicos para la valuación de inmuebles, en vez de la actualización mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

De acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación" la Institución se encuentra en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación de los últimos 3 años en la economía mexicana ha sido inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria).

Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación acumulada de los últimos tres ejercicios al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 asciende a 13.87% y 11.19%, respectivamente.

b) Inversiones en valores

Las inversiones se valúan y registran de conformidad con su clasificación, tomando como base la intención que se tenga respecto de la utilidad de los títulos; así como, la capacidad financiera al momento de realizar la inversión:

Títulos de deuda:

Con fines de negociación. Son aquellos que la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos adquiridos con fines de negociación se registrarán a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda, se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados.

La inversión original de los títulos de deuda se valuará a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en Mercados Internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. Los ajustes resultantes de las valuaciones se llevarán directamente contra los resultados del ejercicio.

Disponibles para la venta. Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene, una intención distinta a una inversión con fines de negociación en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Estos activos financieros se valúan igual que las inversiones en valores para financiar la operación. El resultado por valuación; así como, su correspondiente efecto por posición monetaria deberá ser reconocidos en el capital contable, en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores, de títulos de deuda disponibles para la venta según corresponda, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período.

Títulos de capital:

Con fines de negociación. Son aquellos que la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos adquiridos para financiar la operación se registran a su valor razonable. Las inversiones en acciones cotizadas, se valuarán a su costo de adquisición, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en Mercados Internacionales. Únicamente en caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate. Los ajustes resultantes de la valuación se registrarán directamente a resultados.

Disponibles para su venta. Son aquellos que la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos capital adquiridos para mantenerlos disponibles para su venta se registrarán a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas, se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en Mercados Internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

El resultado por valuación incrementará o disminuirá según corresponda a las cuentas de capital denominadas superávit o déficit por valuación de valores de título de capital disponibles para la venta.

c) Régimen de inversiones en valores:

De acuerdo a las disposiciones legales, la Institución debe de mantener ciertas inversiones en valores autorizados para cubrir las obligaciones representadas por las reservas

técnicas, el capital mínimo pagado, el requerimiento de capital de solvencia y otros pasivos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución ha efectuado las inversiones requeridas para cubrir dichas reservas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el requerimiento de cobertura de las reservas técnicas, se tiene adecuadamente cubierto. Al 28 de febrero de 2022, fecha del informe de los auditores externos actuariales, el requerimiento de cobertura de las reservas técnicas, se tiene adecuadamente cubierto.

d) Disponibilidades

Está representado por el saldo de las cuentas bancarias y por los fondos fijos de caja. Las disponibilidades se valúan a su valor nominal; en el caso de moneda extranjera, la diferencia que resulte de la valuación de las divisas, se registrará en resultados en la cuenta denominada cambios. Los rendimientos que generan se registran en los resultados conforme se devenguen.

e) Deudor por prima

El deudor por prima pendiente de cobro representa los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

f) Mobiliario, equipo y depreciación

El mobiliario y equipo se expresa como sigue: 1) Adquisiciones realizadas a partir del 1º de enero de 2008, a su costo histórico y 2) Adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimada por la Administración de la Institución, aplicada a los valores actualizados, como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>%</u>
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	30
Equipo diversos	10

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan, en su caso, a los resultados conforme se incurren; las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se identificaron activos de larga duración con vida indefinida.

g) Activos intangibles

Mediante oficio de solicitud de autorización de la CNSF de fecha 13 de octubre de 2013, la Administración de la Institución decidió iniciar la amortización del software que se tenía contabilizado como pago anticipado. El software se registró a su costo de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos estimada por la Administración de la Institución, a un plazo de 10 años.

Los gastos amortizables son considerados como de vida definida, los cuales son sometidos a pruebas de deterioro, sólo cuando existen indicios del mismo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración con vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas, y no se identificaron activos de larga duración con vida indefinida.

h) Reservas técnicas (no auditadas por auditor externo financiero)

Dictamen actuarial:

De conformidad con las disposiciones en vigor, las reservas técnicas son dictaminadas por un actuario independiente.

Dicho dictamen de fecha 28 de febrero de 2022, cita textualmente lo siguiente:

"Con base en la información proporcionada por la compañía, he examinado las reservas técnicas de la Operación de Accidentes y Enfermedades de Plan Seguro, S. A. de C. V., Compañía de Seguros, al 31 de diciembre de 2021. La cuantificación de las reservas técnicas es responsabilidad y ha sido realizada por la administración de Plan Seguro, S. A. de C. V., Compañía de Seguros; la responsabilidad de mi parte como Actuario Independiente, consiste en formarme y expresar una opinión profesional independiente, sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas de Plan Seguro, S. A. de C. V., Compañía de Seguros, con base en los procedimientos de revisión practicados.

Mi examen ha sido realizado con base en el Estándar de Práctica Actuarial para la Emisión del Dictamen Actuarial Sobre la Situación y Suficiencia de las Reservas Técnicas de las Instituciones y Sociedades Mutualistas y, adoptado por el Colegio Nacional de Actuarios y contenido en el Capítulo 23.3 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, el cual requiere que la revisión de las reservas técnicas sea planeada y realizada de tal manera que me permita opinar con una seguridad razonable, que la cuantificación de las reservas está libre de errores, que ha sido realizada en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y con base en principios actuariales generalmente aceptados.

La revisión en la que se basa mi opinión de Actuario Independiente, consiste en el examen de la evidencia que soporta las cifras de las reservas técnicas presentadas por la compañía e incluye la evaluación de las metodologías aplicadas y la aplicación de los Estándares de Práctica Actuarial en Materia de Reservas Técnicas de Seguros (Valuación Actuarial de la Reserva de Riesgos en Curso y Valuación Actuarial de la Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir), adoptados por el Colegio Nacional de Actuarios y contenidos en el Capítulo 5.17 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, utilizados en el cálculo de cada una de las reservas y, de ser el caso, de las estimaciones significativas que se hubieran efectuado en su cuantificación.

Con base en lo antes mencionado, considero que mi revisión proporciona una base razonable para sustentar que, en mi opinión como Actuario Independiente, las reservas técnicas de Plan Seguro, S. A. de C. V., Compañía de Seguros al 31 de diciembre de 2021 constituyen de manera agregada, un monto suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de las carteras de seguros suscritas a esa fecha, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con base en principios actuariales generalmente aceptados.

Esta opinión sin salvedades fue preparada para Plan Seguro, S. A. de C. V., Compañía de Seguros, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 311 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas."

i) Beneficios a los empleados

Se determinan en proporción a los servicios prestados en el periodo contable, de acuerdo con los sueldos actuales se reconoce el pasivo correspondiente conforme se devenga.

j) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras

Las provisiones de pasivos por pensiones, primas de antigüedad, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se reconocen como costos o gastos en los años en que los trabajadores prestan sus servicios correspondientes, de acuerdo con los estudios actuariales elaborados por expertos independientes, conforme a las bases establecidas por la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

k) Captación de ingresos

Corresponden a la venta de pólizas de seguros por las operaciones de accidentes y enfermedades y su colocación en reaseguro.

De acuerdo con lo previsto por la Ley sobre el Contrato de Seguro, las primas que no hayan sido cobradas en un plazo de 30 días se deberán cancelar automáticamente.

l) Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición lo constituyen principalmente las comisiones y compensaciones adicionales a agentes de seguros, las primas pagadas para la cobertura de exceso de pérdida y otros gastos de adquisición.

m) Costo neto de siniestralidad

El costo neto de siniestralidad comprende los gastos por siniestros ocurridos, sus correspondientes gastos de ajuste del siniestro y el ajuste a la reserva para siniestros ocurridos no reportados. Los supuestos empleados para determinar la siniestralidad de las operaciones de Seguros de Accidentes y Enfermedades, operaciones de seguros que se practican en la Institución, son los contenidos en las bases técnicas registradas ante la Comisión.

n) Participación de los trabajadores en las utilidades

El importe causado de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) del ejercicio se registra como gasto de operación en el período en el que se causa. La PTU diferida, se determina de las diferencias entre los valores contables y fiscales, y sólo se reconoce cuando se presume que provocará un pasivo o beneficio, y no existan indicios de que esta situación vaya a cambiar, de tal manera que los pasivos o beneficios no se materialicen.

La PTU de la Compañía, se determina aplicando la tasa del 10% a la base del impuesto sobre la renta (ISR), adicionando o disminuyendo otras partidas establecidas en la propia Ley, y en su caso limitada a tres meses de salario del empleado o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años; se aplicará el monto que resulte más favorable al empleado, en estos dos últimos casos.

o) Impuesto sobre la renta diferido

El ISR diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos; así como, por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley del ISR (LISR) que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales.

El impuesto diferido activo sólo se registra cuando existe una alta probabilidad de recuperación.

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados integrales del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce

fuera del resultado integral del periodo, es decir, como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

p) Actualización del capital contable

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la actualización del capital social, la reserva legal y los resultados acumulados, se determinó aplicando factores derivados del INPC, y representaba la cantidad necesaria para convertir las aportaciones de los accionistas, la reserva legal y los resultados acumulados a pesos equivalentes a los de cierre de 2007.

La actualización del capital contable se distribuyó entre cada uno de los rubros que le dieron origen, consecuentemente cada uno se presenta integrado por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización hasta 2007.

q) Utilidad del ejercicio

Se integra por la utilidad del ejercicio, los efectos por conversión, los efectos por valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta y por aquellas partidas que por disposición específica sean requeridas reflejar en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad del ejercicio de 2021 y 2020, se expresan en pesos mexicanos históricos.

5. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en valores se integran de la siguiente manera:

	2021		
	Importe a valor de costo	Incremento por valuación de valores	Saldo al cierre
Títulos de deuda:			
Inversiones en valores empresas privadas:			
Tasa conocida:			
UDIS	\$ 1,724,495	\$ -	\$ 1,724,495
Columbus Invex	195,834,174	1,433,736	197,267,910
Grupo Bursátil Mexicano (GBM)	167,173,287	2,036,701	169,209,988
Columbus Invex	295,519,362	38,744	295,558,106
Renta variable:			
GBM deuda	187,658	3,262	190,920
Total	<u>\$ 660,438,976</u>	<u>\$ 3,512,443</u>	<u>\$ 663,951,419</u>

Anexo "E"

	2020		
	Importe a valor de costo	Incremento por valuación de valores	Saldo al cierre
Títulos de deuda:			
Inversiones en valores empresas privadas:			
Tasa conocida:			
Total UDIS	\$ 1,602,553	\$ -	\$ 1,602,553
Columbus Invex	160,278,523	1,384,111	161,662,634
Grupo Bursátil Mexicano(GBM)	415,229,982	345,250	415,575,232
Columbus Invex	210,484,977	1,346,769	211,831,746
Renta variable:			
GBM variable	-	-	-
GBM deuda	27,466	49	27,515
Total	\$ 787,623,501	\$ 3,076,179	\$ 790,699,680

6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de disponibilidades, se integra principalmente por fondos de efectivo y depósitos bancarios, todos estos de gran liquidez y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor. La integración de dicho saldo se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Caja	\$ 101,750	\$ 113,750
Bancos	1,548,731	2,901,625
Total	\$ 1,650,481	\$ 3,015,375

7. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el mobiliario y equipo se integra de la siguiente manera:

Concepto	2021			2020
	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	Neto
Equipo de transporte	\$ 9,875,923	\$ 9,875,923	\$ -	\$ -
Mobiliario y equipo	13,889,698	9,982,584	3,907,114	1,278,223
Equipo de cómputo	34,790,450	34,462,179	328,271	631,785
Equipo diversos	9,631,955	9,374,418	257,537	635,599
Total	\$ 68,188,026	\$ 63,695,104	\$ 4,492,922	\$ 2,545,607

El cargo a resultados integrales de los ejercicios 2021 y 2020 por concepto de depreciación, ascendió a la cantidad de \$1,132,151 y \$1,764,381, respectivamente.

Existen activos totalmente depreciados por \$59,752,852 al 31 de diciembre de 2021 y 2020 correspondientes a:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Equipo de transporte	\$ 9,875,923
Mobiliario y equipo	9,151,597
Equipo de cómputo	34,462,179
Equipos diversos	6,263,153
Total	\$ 59,752,852

8. Gastos amortizables

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este concepto se integra por gastos de software "Oracle Healt Insurance" y gastos de instalación, como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos de software Oracle Healt Insurance	\$ 34,679,727	\$ 34,679,727
Gastos de instalación	4,254,848	4,795,486
Subtotal	38,934,575	39,475,213
Amortización acumulada	(24,646,342)	(21,220,107)
Total de activos con vida definida	\$ 14,288,233	\$ 18,255,106

El cargo al resultado del ejercicio 2021 y 2020 por concepto de amortización de gastos de instalación, ascendió a la cantidad de \$216,810 y \$976,008, respectivamente.

Por lo que respecta a los pagos anticipados por concepto de gastos de software, al cierre de 2021 y 2020, la amortización reconocida en resultados fue de \$3,467,973, para ambos ejercicios.

9. Análisis de las reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución reconoce en sus estados financieros las cifras por reservas técnicas emitidas por su actuario por un importe de \$1,692,909,132 y \$1,489,233,784, respectivamente de acuerdo con el informe expedido por el Actuario Independiente con fecha 28 de febrero de 2021.

A continuación, se presenta la integración de reservas técnicas al 31 de diciembre 2021 y 2020:

<u>Reservas Técnicas</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2021</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2020</u>
Riesgos de accidentes y enfermedades	\$ <u>1,131,623,589</u>	\$ <u>993,939,069</u>
De riesgos en curso	<u>1,131,623,589</u>	<u>993,939,069</u>
Reserva para obligaciones pendientes por cumplir por siniestros ocurridos	96,946,374	65,222,304
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	453,526,621	409,148,558
Primas en depósito	<u>10,812,548</u>	<u>20,923,853</u>
Total	\$ <u>1,692,909,132</u>	\$ <u>1,489,233,784</u>

10. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía tiene establecidos planes de retiro con beneficios definidos para sus empleados, los beneficios derivados de dichos planes se basan principalmente en los años de servicios cumplidos por el trabajador y remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes; así como, también los correspondientes a las primas de antigüedad, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes dentro de la cuenta de reservas para obligaciones laborales.

A continuación, se resumen los principales datos del estudio actuarial del plan al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ <u>35,910,189</u>	\$ 33,900,097
Obligación por beneficios no adquiridos	-	-
Obligación por beneficios definidos (OBD)	<u>35,910,189</u>	33,900,097
Valor razonable de los activos del plan	<u>12,955,293</u>	11,790,610
Situación del fondo	<u>22,954,896</u>	<u>22,109,487</u>
Partidas pendientes de amortizar:		
Servicio pasado, cambio de metodología y modificaciones al plan	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales no reconocidas, neto	-	-
Pasivo neto proyectado	\$ <u>22,954,896</u>	\$ <u>22,109,487</u>

El costo neto del período se integra como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Costo del servicio	\$ 8,707,377	\$ 2,436,229
Interés neto sobre el PNBD (o ANBD)	1,301,017	1,088,741
Reciclaje de remediciones	908,096	394,664
Costo neto del periodo	\$ 10,916,490	\$ 3,919,634

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Tasa descuento	8.0%	6.50%
Tasas de rendimiento esperadas en activos del plan	-	-
Tasa de incremento salarial	4.5%	4.5%
Incremento futuro de pensiones	4.2%	4.2%
Tasa de incremento anual en costo de atención médica	-	-
Tasa de la tendencia en la variación de los costos de atención médica	-	-

11. Contingencias y compromisos

- a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se pudiera tener una contingencia por diferencias en contribuciones que pretendieran cobrar las autoridades fiscales como resultado de las eventuales revisiones a la Compañía, si los criterios de interpretación de las disposiciones legales aplicadas por ésta difieren de los de dichas autoridades.
- b) Durante 2015, la Institución promovió juicio de amparo indirecto en contra de la obligación de presentar la contabilidad electrónica, radicada bajo el expediente número 1880/2014 del Juzgado Primero del Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en la Ciudad de México. Al respecto se recibió sentencia negativa con fecha 7 de noviembre de 2016; por lo que, actualmente se encuentran en la obligación de tener la información disponible para su presentación y cumplimiento ante la autoridad.

12. Capital contable**a) Capital social**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social pagado de la Institución está representado por 60,412 acciones correspondientes a la Serie "A", 57,722 acciones correspondientes a la Serie "AA" y 70,000 acciones correspondientes a serie "B" con valor nominal de \$1,000 cada una.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la LISF no podrán participar en su capital social pagado, directamente o a través de interpósita persona, instituciones de crédito, Sociedades Mutualistas, casas de bolsa, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, sociedades financieras populares, sociedades financieras comunitarias, organismos de integración financiera rural, administradoras de fondos para el retiro, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, ni casas de cambio.

Ninguna persona física o moral podrá ser propietaria de más del 20% del capital pagado de la Sociedad, excepto por los casos previstos en el artículo 49 de la LISF.

De acuerdo con la LISF y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de ésta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros. Cuando menos el 51% de las acciones de Serie “E” debe estar suscrito, directa o indirectamente, en todo momento por la institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y sólo podrá enajenarse previa autorización de la SHCP.

b) Reserva legal

La utilidad neta del año está sujeta a la disposición legal que requiere que el 10% de la misma se traspase a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 75% del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no es susceptible de distribución a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto como dividendos en acciones.

Durante 2021, la Institución realizó un movimiento en la reserva legal por \$4,078,122, derivado de la utilidad generada en 2020, de acuerdo con acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de marzo de 2021.

Durante 2021, la Institución realizó pago de dividendos por \$21,071,008, provenientes de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de febrero de 2021.

Durante 2021, la Institución realizó un aumento de capital social en la parte variable por un monto de \$386,000; en efectivo mediante aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 21 de junio de 2021.

Durante 2021, la Institución realizó un aumento en la reserva legal por \$1,828,538, por la cancelación de Otros Resultados Integrales (ORI) derivado de la determinación del cálculo de la NIF D-3 Beneficio a los Empleados.

Durante 2020, la Institución realizó un movimiento en la reserva legal por \$9,064,564, derivado de la utilidad generada en 2019, de acuerdo con acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de marzo de 2020.

Durante 2020, la Institución realizó un aumento a sus reservas de capital por \$6,215,000; en efectivo mediante aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 1 de octubre de 2020, la cual será formalizada en el capital social previa autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas durante el mes de marzo de 2021.

Durante 2020, la Institución realizó una disminución en la reserva legal por (\$6,488,779), por la cancelación de Otros Resultados Integrales (ORI) derivado de la determinación del cálculo de la NIF D-3 Beneficio a los Empleados.

c) Integración del capital social pagado y resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social, la reserva legal y los resultados acumulados, se forman como se muestran a continuación:

Concepto	2021		
	Valor nominal	Actualización	Total
Capital social pagado	\$ 194,735,000	\$ -	\$ 194,735,000
Reservas de capital	63,113,276	-	63,113,276
Resultados de ejercicios anteriores	215,473,146	15,632,096	231,105,242
Utilidad neta del ejercicio	28,871,424	-	28,871,424
Total	\$ 502,192,846	\$ 15,632,096	\$ 517,824,942

Concepto	2020		
	Valor nominal	Actualización	Total
Capital social pagado	\$ 188,134,000	\$ -	\$ 188,134,000
Reservas de capital	45,292,487	-	45,292,487
Resultados de ejercicios anteriores	207,864,749	25,737,525	233,602,274
Utilidad neta del ejercicio	40,781,227	-	40,781,227
Total	\$ 482,072,463	\$ 25,737,525	\$ 507,809,988

De acuerdo con la LISF, las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado. Asimismo, en ningún

momento el capital pagado deberá ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, deberá procederse conforme a lo establecido en dicha Ley.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la LISF, el capital mínimo pagado con el que deberán contar las Instituciones por cada operación o ramo de seguros, será el equivalente en moneda nacional al valor del UDI, el capital mínimo pagado que se establece en el anexo 6.1.2 de la circular única de seguros y fianzas vigente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$12,114,156 y \$11,257,542, respectivamente, el cual está adecuadamente cubierto.

d) Distribución de Utilidades y Cuenta de Utilidad Fiscal Neta

De acuerdo con la LISF, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de la Comisión, o bien cuando ésta, después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, no comunique observaciones a los mismos.

En el caso de distribución de utilidades a los accionistas hasta por el monto de la denominada Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), no se generará impuesto sobre la renta; por el excedente a este importe, el mismo deberá multiplicarse por el factor de 1.4286 y aplicarle la tasa de impuesto del 30%, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio o de los dos siguientes. Este saldo es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el INPC.

e) Cuenta de Capital de Aportación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), asciende a \$260,710,636 y \$236,501,175, respectivamente. En el caso de reembolso a los accionistas, al excedente de dicho reembolso sobre este importe, deberá darse el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

f) Requerimiento de Capital de solvencia (no auditadas por auditor externo financiero)

De conformidad con la legislación en vigor, la Institución deberá mantener los fondos propios admisibles necesarios para respaldar un requerimiento de capital de solvencia (RCS), cuyo propósito será:

- I. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades que asuma la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que esté expuesta.

- II. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión de reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro.
- III. El contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asuma la Institución al invertir los recursos que mantengan con motivo de sus operaciones.
- IV. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución deberá mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Institución presenta un sobrante en su capital de solvencia por \$261,611,242 y \$224,162,439, respectivamente. A continuación, se integra el capital de solvencia:

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Requerimiento de capital de solvencia	\$ 197,843,123	\$ 211,480,943
Menos – Fondos propios admisibles	<u>(459,454,365)</u>	<u>(435,643,382)</u>
Capital de Solvencia	<u>\$ 261,611,242</u>	<u>\$ (224,162,439)</u>

g) Prueba de solvencia dinámica (no auditadas por auditor externo financiero)

Conforme a reglas vigentes expedidas por la Comisión, las Instituciones de Seguros deben evaluar la suficiencia del capital bajo diversos escenarios de operación para cumplir con obligaciones futuras.

El plan de negocio de la Institución se define durante el último trimestre del ejercicio inmediato anterior y considera un periodo de 3 años, basándose en supuestos e hipótesis realistas, sustentados principalmente por su experiencia y teniendo en cuenta la información de mercado que se considera relevante para la Institución.

Con fecha 25 de junio de 2021, se presentó el informe cualitativo emitido por experto, mostrando los resultados de las pruebas de solvencia dinámica. Dicho informe precisa que:

“De acuerdo con los resultados obtenidos, tanto para los escenarios adverso factibles como para los estatutarios, en donde se miden los posibles riesgos que pueden afectar la condición financiera y de solvencia Institución, se puede observar que en general cuenta con suficientes Fondos Propios Admisibles para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia y mantener un Margen de Solvencia adecuado.”

13. Impuestos a la utilidad

a) La Institución está sujeta al pago del ISR.

La tasa corporativa del ISR para personas morales para los años 2021 y 2020 y subsecuentes es del 30%.

b) Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía obtuvo utilidad fiscal por \$63,114,295 y \$262,557,310.

c) Los impuestos a la utilidad del ejercicio se integran como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
ISR causado (1) \$	18,934,289	\$ 78,767,193
ISR diferido	494,235	(686,413)
Total	\$ 19,428,524	\$ 78,080,780

14. Impuesto sobre la renta diferido

a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los conceptos que integran el saldo de ISR diferido son los siguientes:

<u>Conceptos</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Licencias y software	\$ (4,187,255)	\$ (3,951,691)
Mobiliario y equipo	(4,305)	99,913
Deudor por intereses	1,170,606	1,489,837
Gastos de instalación	(966,477)	(961,535)
Pagos anticipados	54,516,831	58,135,085
Incremento por valuación en valores	3,991,605	1,716,623
Estimación para castigos	502,306	389,331
Comisiones por devengar	(164,859,866)	(121,378,461)
Agentes cuenta corriente	-	(35,900,000)
Incremento D-3	(19,032,401)	(17,967,051)
Decremento por valuación	(1,649,769)	(130,281)
Provisión PTU	(7,781,494)	(11,378,135)
Primas en deposito	(10,812,548)	(20,923,853)
Subtotal	(149,112,767)	(150,760,218)
Tasa de ISR	30%	30%
Impuesto diferido activo	\$ (44,733,830)	\$ (45,228,065)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el activo por ISR diferido se encuentra presentado en el balance general dentro de la cuenta de diversos.

15. Sistema de administración integral de riesgos (no auditadas)

Para impulsar la cultura de la administración de riesgos financieros en las Instituciones de seguros, la Comisión emitió la disposición contenida en la Circular Única de Seguros y Fianzas Capítulo 3.2, a fin de lograr una eficiente administración de riesgos que les permita realizar sus actividades con niveles de riesgo prudenciales. En dicha circular se dispone la revelación de información sobre políticas, procedimientos, metodologías y medidas adoptadas por las Instituciones de Seguros para administrar y controlar sus exposiciones de riesgos. En este sentido, la Institución describe las acciones que ha venido realizando para su control, en cumplimiento de estas disposiciones.

Conforme a la CUSF en la disposición 3.2.5 fracción VII, se estipula que el informe que el responsable de la Administración Integral de Riesgos realice hacia el Consejo de Administración contenga como mínimo, los siguientes elementos:

- I. La exposición al riesgo global, por área de operación y por tipo de riesgo.
- II. El grado de cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos.
- III. Los resultados del análisis de sensibilidad y pruebas de estrés, así como de la Prueba de Solvencia Dinámica cuando así corresponda en términos de lo previsto en el artículo 245 de la LISF y el capítulo 7.2 de la CUSF.
- IV. Los resultados de la función de auditoría interna respecto al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos; así como sobre las evaluaciones a los sistemas de medición de riesgos.
- V. Los casos en que los límites de exposición al riesgo fueron excedidos y las correspondientes medidas correctivas.

Conclusión:

"Al cierre del ejercicio 2021 los componentes implementados del Sistema de Administración Integral de Riesgos de Plan Seguro S.A. de C.V. Compañía de Seguros, funcionan adecuadamente dado que, en general, se han cumplido las políticas y procedimientos en materia de riesgos, no se han rebasado los límites de tolerancia autorizados por el Consejo y no se detectaron situaciones que requieran de medidas correctivas o planes de remediación inmediatos."

16. Nivel de riesgo conforme a la calificación de calidad crediticia

Con fecha 29 de noviembre de 2021, Moody's de México, S.A. de C.V. (Moody's) asignó la calificación Baa3 (grado medio y sujeto a riesgo crediticio moderado), en escala global, moneda local, y calificación en Aa3.mx (alto grado, sujeto a riesgo crediticio muy bajo en la escala nacional de México). La perspectiva de las calificaciones es estable.

Por otra parte, la Institución probablemente tendrá que aumentar su actual nivel de cesión en reaseguro, con el fin de ampliar el margen respecto al nuevo régimen de solvencia, lo que resultará en una menor rentabilidad para la Institución. Un deterioro de la rentabilidad de Institución, junto con una eventual falta de un apoyo claro por parte de los accionistas en caso de necesidad financiera podría resultar en una baja de las calificaciones.

17. Normatividad de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

La Comisión emitió modificaciones a las disposiciones referentes al Informe de Notas de Revelación a los Estados Financieros, dichas notas son requeridas a los 45 días posteriores al cierre del ejercicio en el RR7-EFIA2; así como, el reporte de solvencia y condición financiera (RSCF).

18. Hechos posteriores

Después del análisis y evaluación que la Administración de la Institución realizó sobre los posibles efectos de hechos que pudieran tener los estados financieros por la emergencia sanitaria derivada de la epidemia generada por el SARS-CoV2 (COVID-19) y sus variantes, a la fecha de emisión de los estados financieros, la Institución implementó acciones a fin de aminorar los efectos negativos que pudieran resultar en los estados financieros en los 12 meses posteriores a la fecha de emisión de las presentes notas a los estados financieros dictaminados, dichas acciones son las siguientes:

- A) Se ofreció al público general una alternativa con un producto con parámetros fijos, para comercializar digitalmente y poder ofrecer una opción asequible con el objetivo de prevenir la afectación por los gastos derivados por Covid-19 en los asegurados. Adicionalmente, en la selección de riesgos, se agregó un cuestionario Covid-19. Dicho cuestionario se ha revisado y actualizado de forma trimestral de acuerdo a la evolución del virus, sus efectos económicos y sociales.
- b) Se aplicó el plan de contingencia y continuidad del negocio a partir del día 17 de marzo de 2020, en la cual aproximadamente el 90% de la plantilla de la Ciudad de México comenzó a trabajar desde su casa, utilizando la tecnología de conexión remota que la Compañía había implementado para ello. Durante el año 2021 se trabajó en un esquema híbrido denominado "5x10" en donde se trabaja de forma presencial 5 días y 10 de forma remota, con lo que se mantienen los beneficios de trabajar a distancia optimizando el rendimiento.

- c) Durante el año 2021 la siniestralidad por Covid-19 presento un repunte importante, especialmente en los casos en los que se requirió hospitalización, siendo este padecimiento el número uno en gasto.
- d) Se realizaron ajustes operativos para la atención y servicio en la contingencia por Covid-19:
1. Priorizando la atención a enfermos de Covid-19 por la urgencia que ello implica y generando convenio con proveedor especializado para atender dichos casos.
 2. Simplificando operativamente el cambio a productos más económicos para asegurados que tuvieron una disminución en su poder adquisitivo.
- e) Actualmente la compañía va dando seguimiento a todos los casos por Covid-19, para visualizar el impacto al gasto. A continuación, los montos erogados totales
- ❖ El gasto total aproximado por padecimientos respiratorios como son neumonías atípicas, Influenza, Covid-19 positivo o sospechoso del inicio de la pandemia al cierre de diciembre 2021 es de \$456,240,302.39 donde se incluyen gastos de hospitalización y honorarios médicos.
 - ❖ El gasto promedio general por asegurado es de \$663,015.46 con un total de 1,012 casos, al cierre del ejercicio 2021.

19. Nuevos pronunciamientos contables

En su objeto de lograr una mayor convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera, el CINIF promulgó nuevas NIF, interpretaciones a las NIF (INIF) y mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2021 para todos los emisores de información financiera en general; no obstante de acuerdo a lo publicado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en la resolución modificatoria de la "Resolución que Modifica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito", se postergo la aplicación de algunas NIF para que entren en vigor a partir del 1° de enero de 2022, quedando en vigor a partir del 1° de enero de 2021 solo las que se mencionan a continuación:

Nuevas NIF vigentes a partir de 2022:

- NIF C-15 "Deterioro en el valor de activos de larga duración".
- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes".
- NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"

Mejoras a las NIF vigentes que generan cambios contables:

- NIF B-1 "Cambios contables y corrección de errores".
- NIF B-7 "Adquisiciones de negocios".
- NIF B-10 "Efectos de inflación".
- NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras".
- NIF B-17 "Determinación del valor razonable".
- NIF C-6 "Propiedades planta y equipo".
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".
- NIF D-3 "Beneficios a los empleados".
- NIF D-5 "Arrendamientos".

Mejoras a las NIF vigentes que no generan cambios contables:

- NIF B-1 "Cambios contables y corrección de errores".
- NIF C-3 "Estado de resultado integral".
- NIF B-6 "Estado de situación financiera".
- NIF B-10 "Efectos de inflación".
- NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras".
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".

20. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron autorizados para su emisión por el Director General, el Director de Administración y Finanzas y el Coordinador de Auditoría Interna, el día 01 de marzo de 2022, los cuales serán sometidos a consideración del Consejo de Administración y, en su caso; a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

**Act. Martín Salvador Arceo Franco
Director General**

**Ing. Juan Pablo González Winklmeier
Director de Administración y Finanzas**

**L.C. Aline Atenas Correa Cruz
Coordinador de Auditoría Interna**

Plan Seguro, S.A. de C.V., Compañía de Seguros

Comentarios que, en su caso, el auditor externo independiente haya realizado respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista auditada y, que de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen

Anexo "VII"

Por el ejercicio de 2021 no existieron irregularidades observadas a la Institución, que de no haberse corregido hubieran causado salvedades al dictamen.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.

**C.P.C. Alma Delia Muñoz Mendoza
Socia**

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2022.

Plan Seguro, S.A. de C.V., Compañía de Seguros

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron

Anexo "VIII"

No se presentaron variaciones entre las cifras originalmente reportadas de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio 2021, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.

**C.P.C. Alma Delia Muñoz Mendoza.
Socio**

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2022.